

Después de la primera sesión plenaria de esta MDT en el InfoDF, donde el Director General del SACMEX aceptó las propuestas, éstas se convirtieron en compromisos y agenda de trabajo de la MDT para los siguientes meses.

Gracias a este proceso, que contó además con el acompañamiento del InfoDF y la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal (SSG), ahora la ciudadanía puede conocer mayor información acerca del rol que juegan las empresas que se encargan del sistema comercial (medición, facturación y cobranza de las boletas de agua), el contenido de los títulos de concesión, sus modificaciones y prórrogas, así como la evaluación y dictamen para su otorgamiento. También puede consultar más información sobre el sistema de tarifas, gráficas y tablas de datos sobre el sistema comercial (porcentajes de facturación, consumo, y tipos de usuarios), así como del monitoreo de la calidad del agua.

Sin embargo, algunos compromisos quedaron pendientes y requieren de atención en una segunda fase de la MDT que la COMDA espera se instale el próximo año. Tal es el caso de la información sobre el costo total real del agua y los subsidios, y la metodología con la que estos valores se calculan. Por su relevancia, este tema se viene destacando por muchos actores, incluyendo el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa DF). El tema está en el corazón de una visión del manejo del agua, debe formar parte de la planeación de la política hídrica en la ciudad, y además se relaciona con el sistema tarifario -como lo señaló el propio GDF en el proceso de reestructuración en 2009- cuya revisión y discusión sigue siendo necesaria, siempre a la luz del componente de accesibilidad económica que entraña el derecho humano al agua, para que los costos y cargos directos e indirectos asociados con el abastecimiento de agua sean asequibles y no comprometan ni pongan en peligro el ejercicio de otros derechos[2].

El otro gran tema pendiente es el dar a conocer información desagregada en todos los parámetros leídos sobre la calidad del agua en la cuenca. Gracias a la MDT, el SACMEX amplió la información que proveía de cloración de muestras diarias ya no sólo a nivel delegacional sino también a nivel colonia; publicó información de análisis físicoquímicos, de metales pesados y bacteriológicos a nivel delegacional y se comprometió a actualizarla

de forma bimestral. También transparentó información sobre el Programa Anual de Vigilancia de la Calidad del Agua y del trabajo que realiza el Laboratorio Central de Control de la Calidad del Agua. No obstante, falta transparentar la información de la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento de agua para la ciudad de México. No obstante que esa agua no es entregada directamente al usuario/a, sino hasta pasar por plantas potabilizadoras, conocer la calidad del agua en las fuentes nos da información importante de la salud de la cuenca, además de que indudablemente tiene impactos en los costos de la potabilización. En una ciudad con una crisis de manejo de agua de gran magnitud, la información de la salud de las fuentes es sumamente importante.

Para la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua la transparencia y el acceso a la información es un requisito previo e indispensable para la participación significativa de la población. La urgencia de hacer un cambio de modelo en la gestión del agua de la ciudad, que avance hacia la sustentabilidad, la equidad y la realización del derecho humano al agua, hace indispensable la participación de la sociedad en su conjunto, y consideramos que el proceso llevado a cabo en la MDT es un aporte en este sentido.

Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) compuesta por:

Agua, Trabajo, Servicio y Vida A.C.,

Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP)

Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL, A.C.)

Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS, A.C.)

Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A.C.

Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A.C.

Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara (CESEM)

Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)

Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI)

Colectivo Educación para la Paz y Derechos Humanos (CEPAZ DH)

Colectivo de Estudios Críticos en Derecho (RADAR)

Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas (COMCAUSA A.C.)

Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP)

DECA Equipo Pueblo A.C.

Enlace Rural Regional A.C. (ERRAC)

Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC)

Food First Information and Action Network sección México (FIAN México)

Guardianes de los Volcanes A.C.

Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)

Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER)

Otros Mundos - Amigos de la Tierra

Red Género y Medio Ambiente (RGEMA)

Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)

Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de Agua y Alcantarillado de Guadalajara (SEPSIAPA)

Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)

y como Aliado internacional: Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL)

Contacto:

Claudia Campero 044 55 30 15 63 66, claucampero@yahoo.com,

Areli Sandoval 55 39 00 55, arelisandoval@equipopueblo.org.mx

[1] Mesa de Diálogo por la Transparencia (MDT) cuya coordinación ejecutiva está integrada por las Organizaciones de la Sociedad Civil del

Colectivo por la Transparencia, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) a través de la Subsecretaría de Gobierno (SSG), y el entonces Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y actualmente también de Protección de Datos Personales (Info DF).

[2] Organización de las Naciones Unidas. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación General N° 15 sobre el derecho al agua.